

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THEOBROMA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte días de Marzo del dos mil quince en las oficinas situadas en Cda. Los Ceibos Av. Segunda #608 entre las Calles Primera y Tercera edificio CONDOMINIO HIDALGO, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **THEOBROMA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: HIDALGO GUTIERREZ MIGUEL ANGEL Presidente de la compañía, HIDALGO JARAMILLO MIGUEL ANDRES Gerente General, HIDALGO JARAMILLO MARIA PAULINA accionista.

Preside la sesión la Señor HIDALGO GUTIERREZ MIGUEL ANGEL, y actúa como secretario ad-hoc de la junta el Ingeniero DAVID ENRIQUE PAZMIÑO CAMPOS, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forman el orden del día:

1.- Aprobar los Estados Financieros y la cuenta de patrimonio: "UTILIDAD DEL EJERCICIO" reflejada en los Estados Financieros al 20 de Marzo del 2015 por la cantidad de \$ 248.61 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Aprobar la cuenta del patrimonio: "UTILIDAD DEL EJERCICIO" reflejada en los Estados Financieros al 20 de Marzo del 2015 por la cantidad de \$ 248.61 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Utilidad que se generó por los resultados del ejercicio 2014, de acuerdo a registros.

La Junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar el punto del orden del día.

Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia del Gerente y el suscrito secretario que certifica.


MIGUEL HIDALGO GUTIERREZ
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA


MARGARITA JARAMILLO
SECRETARIOS AD-HOC

